

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

**2022/4344** *Aprobación inicial del Expediente 12/2022 de modificación de créditos del presupuesto general municipal vigente.*

#### **Edicto**

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2022, aprobó inicialmente el expediente 12/2022 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2022 vigente, mediante transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, por importe de 75.000,00€ el cual, al amparo del artículo 177.2 T.R.L.R.H.L., en relación con el artículo 169.1 de la citada ley, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Villanueva de la Reina, 15 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.